



PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Nombre Del Establecimiento	Colegio Antumalen
Rbd	19960-5
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel que Imparte	Medio Mayor a 2º Básico
Comuna, Región	Temuco- Región de la Araucanía

2024

Plan De Formación Ciudadana Colegio Antumalén

El Colegio Antumalén de Temuco, centra su quehacer en niños y niñas en edades que fluctúan desde los 3 años hasta los 8 años, brindando especial atención a las dificultades en el desarrollo del lenguaje.

Es un establecimiento en el cual cada uno de los miembros de la comunidad educativa está comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, con una visión holística, que busca formar personas capaces de enfrentar exitosamente los diversos estímulos del medio, superando sus necesidades y empleando del mejor modo posible sus potencialidades de forma transversal, favoreciendo el trabajo en equipo, en un ambiente cálido, de gran profesionalismo para así ofrecer confiabilidad a nuestros padres y apoderados, desarrollando aprendizajes significativos a nuestros estudiantes, respetando su individualidad, estilos de aprendizaje, capacidades, necesidades y etnia, adaptándose al contexto sociocultural en el que se encuentran insertos.

En cumplimiento a lo dispuesta en la ley 20.911 que indica “ Los establecimientos educacionales reconocidos por el estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza preescolar, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

En el caso de educación pre escolar, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de cada nivel y su contexto, la ejecución de este plan será a través del juego, siendo esta una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el contexto de la comunidad educativa del Colegio Antumalén se han planteado los siguientes objetivos para el Plan de Formación Ciudadana 2022:

- a) Crear diversos espacios de participación que favorezcan las interacciones sociales entre los diversos miembros de la comunidad educativa
- b) Promover un ambiente educativo afectivo, creando un ambiente cálido que brinde seguridad a los niños y niñas.
- c) Motivar el desarrollo de un espíritu solidario, promoviendo actividades y acciones concretas guiadas por diferentes actores
- d) Desarrollar en los estudiantes una actitud de responsabilidad, de respeto por las normas, respeto por los derechos propios y de los demás y respeto por la naturaleza y la vida animal.
- e) Desarrollar en los estudiantes habilidades y actitudes que le permitan trabajar en forma colaborativa.

HABILIDADES:

- Participación y Colaboración
- Solidarizar
- Empatía
- Apreciar la diversidad
- Resolver pacíficamente conflictos
- Prevenir riesgos
- Hacerse respetar y respetar al otro
- Respetar normas y acuerdos
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad
- Pensamiento crítico ante temas relevantes de formación ciudadana
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad

ACTITUDES:

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y país.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica

OBJETIVOS GENERALES:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis de Estado de Derecho y de la institucionalidad local regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de transparencia y probidad
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Conocer y comprender el sentido general de los procesos institucionales mediante los cuales una comunidad democrática adopta sus decisiones.
- b) Conocer los rasgos generales del entorno histórico y económico en el que se desenvuelve la vida política
- c) Desarrollar una disposición hacia las diversas formas de participación civil

que reconoce una sociedad democrática, especialmente la capacidad para involucrarse en proyectos colectivos

- d) Desarrollar una conciencia de los derechos y de los deberes correlativos que supone la condición de miembro pleno de una sociedad democrática.
- e) Desarrollar la capacidad de niños, niñas y jóvenes para poseer puntos de vista firmes acerca de los asuntos comunes, pero al mismo tiempo la capacidad para modificarlos y admitir otros a la luz de la discusión y la evidencia
- f) Desarrollar la disposición para aceptar las diferencias y resolverlas de manera pacífica, comprendiendo que la diferencia es fruto de la pluralidad

(Informe de Comisión Ciudadana, 2004:49)

Objetivos Especifico del Colegio Antumalén en el contexto del Plan de Formación Ciudadana:

1. Reconocer la importancia de los conceptos que con llevan a la formación ciudadana: valor, normas y derechos
2. Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público
3. Promover la sustentabilidad ambiental del entorno desarrollando una conciencia ecológica que permita mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de nuestro colegio y de la ciudadanía.
4. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país
5. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos y garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela

EDUCACION PRE ESCOLAR

Es importante relevar, trabajar, potenciar y/o favorecer la Formación Ciudadana en Educación Pre escolar desde dos ámbitos de experiencia, Formación Personal y Social y Relación con el medio natural y cultural. El ámbito de Comunicación constituye una herramienta instrumental en función de los objetivos de aprendizaje definidos en los otros.

El ámbito de Desarrollo Personal y Social es entendido como:

“...un proceso permanente y continuo en la vida de las personas, que involucra diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración de sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica”. Este proceso de desarrollo humano “se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento y que dependen, en gran medida, del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos que son significativos”.

(MINEDUC)

Desde esta perspectiva, los núcleos de aprendizaje tales como: Identidad, Autonomía, Convivencia y Ciudadanía constituyen focos de experiencias de aprendizajes, a partir de los cuales se forman y reconocen como sujetos, interactúan con los otros, siendo estos aspectos esenciales para formar parte de la sociedad y de nuestra responsabilidad en su enseñanza.

En el ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno se refiere:

“...a los diferentes objetivos aprendizajes a través de los cuales los niños descubren y comprenden progresivamente las características y sentidos de los grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones, en su medio inmediato habitual y en el ámbito nacional, así como también las creaciones, tecnología y acontecimientos relevantes de la historia universal”. (MINEDUC)

PLAN DE FORMACION CIUDADANA- COLEGIO ANTUMALEN- RBD: 19960-5
2024

Desde este ámbito destaca un núcleo denominado Exploración del Entorno Natural y Comprensión del Entorno Socio Cultural, que orienta a que los niños y niñas descubran la sociedad de su entorno, de la cual a su vez formamos parte, y como se organiza y relaciona para que se desarrollen como seres humanos, desafiándolos a conocerla, entenderla y participar activamente en ella.

ENSEÑANZA BASICA:

- 1° y 2° básico.
Los objetivos de aprendizaje correspondientes al eje de formación ciudadana se articulan con los objetivos del eje de Historia y Geografía en las distintas Unidades de los Programas de Estudio. (Ver Bases Curriculares del MINEDUC)

Foco de aprendizaje en la Enseñanza Básica del Eje de Formación Ciudadana:

- Valorar la importancia de vivir en una comunidad y sociedad y todo lo que ello con lleva y, al mismo tiempo, promover una participación activa en la perspectiva del fortalecimiento de una sociedad democrática, que permita el desarrollo de cada persona y del bien común.

Ámbitos:

- (1) Para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones;
- (2) Para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos;
- (3) Para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad
- (4) Para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo integral y armónico

Valores:

El respeto, la tolerancia, la cooperación y la libertad;

Tomar conciencia de sus derechos y responsabilidades.

ACCIONES

OBJETIVO

Reconocer la importancia de los conceptos que con llevan a la formación ciudadana: valor, normas ,derechos y deberes.

ACCION 1: Conocer Normas, Reglas, Derechos y Deberes.

- Cada profesora refuerza normas y reglas diariamente en los distintos niveles.
- Al inicio de año escolar se entrega rúbrica sobre auto cuidado y alimentación saludable, se refuerza durante todo el año y en la clase de Ed. Física.
- Talleres para padres durante reuniones de apoderados.
- Actividades lúdicas por sala relacionadas con seguridad escolar (videos, confección de carteles, dibujar y pintar etc.)
- Actividades grupales a cargo de la profesora encargada del PISE.
- Cada lunes los distintos niveles se reúnen en una formación, siendo la profesora de turno quien recuerda y refuerza acciones de autocuidado para prevención de accidentes.

PLAN DE FORMACION CIUDADANA- COLEGIO ANTUMALEN- RBD: 19960-5
2024

ACTIVIDADES: Identificar diferentes normas y reglas: <ol style="list-style-type: none">1. Derechos y deberes de los niños y niñas2. Normas de la casa y Normas del colegio3. Hábitos de auto cuidado y alimentación saludable4. Rol de los miembros de la familia5. Semana seguridad escolar	
Tiempo: de 04 de marzo al 20 de diciembre- 2024	Responsable Actividad: <ul style="list-style-type: none">• Profesor jefe de cada curso.• Familia Recursos: Programa SEP
Medios de Verificación: <ul style="list-style-type: none">• Planificación por nivel• Pauta de evaluación por nivel• Registro de actividades y contenidos en libro de clases	
OBJETIVO: Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público	
ACCION 2: Implementación de Fichero Informativo. <ul style="list-style-type: none">• Cada nivel se encarga mensualmente del fichero.• El primer lunes de cada mes durante la formación se presenta la información. (efemérides, valor del mes etc.)• Cada nivel trabaja por sala el valor del mes y efemérides en la asignatura de orientación o en la que sea pertinente. (cada curso hará una visita correspondiente al fichero para luego trabajarlo en sala)	
Actividad: Se implementara un Diario Mural en el patio techado, la función de este será recordar y destacar efemérides mensuales y el desarrollo de actividades enfocadas en la formación valórica, donde se eligiera un valor por mes, cada curso será el encargado de exponer dicha información, con renovación mensual, el cual deberá contener las efemérides y noticias de contingencia, local, nacional y mundial, con imágenes, fotografías o videos de actividades desarrolladas por los niños, etc.	
Tiempo: de 04 de marzo a 20 de diciembre- 2024	Responsable: <ul style="list-style-type: none">• Profesor Jefe de cada nivel. Recursos: Programa SEP
MEDIOS DE VERIFICACION: <ul style="list-style-type: none">• Lista de efemérides entregada por cada profesor• Fotografías• Mural del colegio• Planificación de la actividad• Registro libro de clases	
OBJETIVO ESPECIFICO: Promover la sustentabilidad ambiental del entorno desarrollando una conciencia ecológica que permita mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de nuestro colegio y de la ciudadanía.	
ACCIÓN 3: Promover el Reciclaje en la Casa y Colegio <ul style="list-style-type: none">• Se instalan contenedores para el reciclaje de materiales.• Reforzar el reciclaje de envases plásticos de las colaciones.• En las asignaturas de artes, tecnología y orientación se trabaja sobre el tema (videos, fichas, confección de objetos con material reciclado)• Se realizan actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente (plantación de árboles y plantas) hermostear patio del colegio y salas de clases.	

PLAN DE FORMACION CIUDADANA- COLEGIO ANTUMALEN- RBD: 19960-5
2024

<p>Actividad: Se fomentara la incorporación de actividades que permitan contribuir al reciclaje tanto en el hogar como en el colegio y de esta manera ir desarrollando en el estudiante una conciencia ecología y un permanente cuidado del medio ambiente, en estas actividades participaran los estudiantes desde educación pre escolar hasta Segundo Año Básico, con la finalidad de construir a reparar los principales problemas que vive la sociedad actual, analizar los hechos e investigar las causas para poder desarrollar estrategias de sustentabilidad y consumo responsable.</p>	
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día Mundial del agua: 22 de Marzo - Día de la actividad física :06 de Abril - Día de la Tierra: 22 Abril. - Día nacional del reciclaje: 17 de Mayo - Día del medio ambiente: 3 de junio - Día del árbol: 29 de Agosto - Día mundial de los animales: 04 de Octubre 	
<p>MEDIOS DE VERIFICACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Registro de Actividades - Facebook del colegio 	
<p>Fecha de Inicio: 04 de marzo-2024 Fecha de Término: 20 de diciembre-2024</p>	<p>Responsable: Profesora jefe de cada curso o nivel Recursos: Programa SEP</p>
<p>OBJETIVO Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	
<p>ACCION 4: Promover Desarrollo de Valores Patrios e Identidad Cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El primer lunes de cada mes, durante la formación se presenta la información del diario mural y sus efemérides correspondientes. • Cada nivel trabaja por sala las distintas efemérides a través de videos, fichas, representaciones, etc. • Efemérides como: día del libro, día de los pueblos originario (wetripanu) Fiestas patrias, entre otros, se realizan actividades en conjunto con los distintos niveles. 	
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día del libro y los derechos de autor (23 de abril) - Día del Carabinero (27 abril) - Día internacional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género (17 de mayo) - Día internacional de los Museos (18 de mayo) - Homenaje a las glorias navales (20 de mayo) - Día mundial de la diversidad cultural (28 de mayo) - Celebración Fiesta de los Pueblos Originarios (24 de Junio) - Día del Bombero (30 de junio) - Día de la Bandera (10 de julio) - Día de los derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación (13 de Agosto) - Día de la Paz y no Violencia (17 de agosto) - Natalicio de Bernardo O´Higgins (20 de agosto) - Día de la democracia (15 de septiembre) - Semana de la chilenidad (13 al 17 de septiembre) 	
<p>Tiempo: del 04 de marzo al 20 de diciembre de 2024</p>	<p>Responsable: Profesor Jefe de cada curso Recursos: Programa SEP</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Imágenes o videos de actividades realizadas por los estudiantes 	

PLAN DE FORMACION CIUDADANA- COLEGIO ANTUMALEN- RBD: 19960-5
2024

- Registro en libro de clases.	
OBJETIVO: Fomentar la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.	
ACCION 5: Elección de Directiva de Curso y Centro General de Padres y Apoderados. <ul style="list-style-type: none"> • En la primera reunión de apoderados serán elegida la directiva de curso y delegado, quien será el representante para participar en el centro de apoderados. • Cada curso o nivel elegirá su directiva de curso de manera democrática. • La profesora será la encargada de informar a su curso sobre dicha actividad y como se llevará acabo. • Cada curso confeccionará su urna para la votación respectiva. 	
CURSOS 1º Y 2º Básico Descripción de la ACTIVIDAD: Se realizará una campaña para elegir directiva de cada curso, la cual deberá contemplar, un periodo de información inicial indicando las funciones que debe cumplir cada cargo, durante este periodo cada curso deberá elegir democráticamente sus candidatos; un periodo de difusión, que incluya confección de afiches, pancartas, slogan, y finalmente, la elección se realizará utilizando un simulacro de urnas de votación y de votos, donde los niños y niñas podrán ejercer su derecho a sufragio. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS: <ul style="list-style-type: none"> - Cada curso deberá elegir a su directiva y un delegado para participar en el Centro General de Padres y Apoderados, los cuales designarán la directiva del Centro de Padres y Apoderados, esta será elegida en la primera reunión de apoderados. 	
Tiempo: 04 de marzo al 30 de abril de 2024	Responsable: Profesor Jefe de cada Curso Coordinadora Centro de Padres y Apoderados. Lorena Fuentes Recursos: Programa SEP
Medios De Verificación: <ul style="list-style-type: none"> - Registro de actividades en libro de clases - Acta de elecciones de Centro de Padres y Apoderados 	
ACCION6: Elección de Mejor Compañero por Curso. <ul style="list-style-type: none"> • Cada profesor jefe informara a sus estudiantes sobre la elección de mejor compañero/a y cuáles son los requisitos para dicha elección, de esta manera los estudiantes elegirán de manera democrática al mejor compañero del año en curso. 	
Descripción de la actividad: En forma mediada por el profesor jefe, cada curso deberá elegir al finalizar el año escolar en forma democrática, el mejor compañero o compañera, (tomando en consideración las características que debe tener un buen compañero o compañera).Se seleccionarán los candidatos y candidatas que cumplan con estas características y cada niño y niña deberá votar	
Tiempo: 04 al 30 de Noviembre 2024	Responsable: Profesor Jefe de cada curso
Medios de Verificación: <ul style="list-style-type: none"> - Registro de actividad en libro de clases 	

OBJETIVO:

Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos y garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela

ACCION 7: Mediación e Intervención en la Resolución de Conflictos.

- Desarrollar Talleres de prevención de bullying, derechos del niño, vulneración de derechos, etc., dirigidos los estudiantes en la asignatura de Orientación.
- Realizar talleres para padres en reuniones de apoderados, misma temática que a los estudiantes.
- Cada profesor jefe diariamente, recordara normas y reglas de convivencia dentro y fuera de la sala de clases.
- Todos los lunes durante la formación la profesora de turno con apoyo de otras docentes recordara normas de convivencia.
- En la asignatura de orientación se trabajan temas que aborden temas como la empatía, bullying, honestidad, solidaridad entre otros.
- Seguimiento y registro de anécdotas diarias referente a situaciones anómalas y/o accidentes escolares durante la jornada.
- Derivaciones a equipo de convivencia escolar en casos requeridos según reglamento interno.

Descripción De La Actividad:

Desarrollar acciones por parte del equipo de Convivencia Escolar, con el fin de prevenir y o resolver conflictos entre los integrantes de la comunidad escolar, tomar decisiones ante denuncias de acuerdo al reglamento de convivencia escolar del colegio

Actividades:

- Designar Comité de Convivencia Escolar formado por representantes de la directiva de los cursos, representante de profesores, psicóloga, representante del Centro de Padres.
- Desarrollar Talleres de prevención de bullying, derechos del niño, vulneración de derechos, etc., dirigidos a alumnos en hora pedagógica de Orientación y a apoderados en reuniones de curso.

Tiempo: de 04 de marzo – 2024 a
20 Diciembre - 2024

Responsable:
Directora
Encargado Convivencia Escolar:
Daniela Venegas Galvez.
Recursos: Sostenedor

Medios de Verificación

- Libro de Registro de denuncias
- Libro de actas de orientación
- Acta de registro de reuniones para resolución de conflicto.
- Registro asistencia a talleres y reuniones

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Acciones enfocadas a toda la comunidad escolar: profesionales, estudiantes y familias.

MES: MARZO VALOR DEL MES: LA ALEGRIA (Jocelyn Huaiquilaf)			
FECHA	EFEMÉRIDES Y ACCIONES	JUSTIFICACIÓN	ENCARGADA/S
22 marzo	DÍA MUNDIAL DEL AGUA	Se celebra para recordar la relevancia del agua, y que, a pesar de su importancia, más de dos millones de personas en el mundo no tienen acceso a esta. De la misma manera, la crisis climática está poniendo en peligro el abastecimiento del agua para toda la humanidad.	María paz
MES: ABRIL VALOR DEL MES: EL RESPETO (Jeannette Linco)			
06 abril	DÍA DE LA ACTIVIDAD FISICA	El Día de la Actividad Física se celebra cada 06 de abril, fecha institucionalizada por la OMS planteándose como objetivo la necesidad de difundir los beneficios de la práctica de la actividad física por lo menos treinta minutos diarios y así mejorar la salud de la población mundial.	Katherine Quintana
16 - 17 abril	SEMANA SANTA	En el calendario religioso de la cultura cristiana, la actividad más importante es la Semana Santa, con ella se le da fundamento a una de las premisas que	Lorena fuentes.

		cimentan su religión: la pasión y muerte de Jesús..	
22 abril	DÍA DE LA TIERRA	Se conmemora como una instancia para reflexionar sobre el impacto del ser humano en el planeta y generar acciones que contribuyan a reducir nuestra huella de carbono.	Lorena Fuentes.

23 abril	DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR	Es un día simbólico para la literatura mundial ya que ese día en 1616 fallecieron Miguel De Cervantes, William Shakespeare y el Inca Garcilaso De La Vega. La fecha coincide, además, con el nacimiento o la muerte de otros autores prominentes. Es por esta razón que se eligió este día para rendir un homenaje universal a los libros y autores.	Patricia Vázquez
26 de abril	DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Este día se considera como un momento de reflexión conjunta entre quienes forman parte de la comunidad educativa, e invita a generar espacios de conversación y diseñar propuestas sobre el tipo de vínculos que estamos favoreciendo y cuáles incorporar en nuestro	Belén Pacheco

		quehacer cotidiano, con el fin de fomentar prácticas y modos más inclusivos y democráticos de convivir.	
27 abril	DÍA DEL CARABINERO	Este día se celebra en conjunto con los distintos niveles, invitando a personal (carabineros) de la institución, quienes realizan actividades de educación vial y baile entretenido.	Yessica Contreras
MES: MAYO VALOR DEL MES: LA RESPONSABILIDAD (Camila Contreras)			
11 mayo	DÍA DEL ALUMNO	Celebramos este día para reconocer a los estudiantes de los establecimientos educacionales, luego que en el año 1990 se publicara el decreto supremo de educación “reglamento general de organización y funcionamiento de los centros de alumnos de los establecimientos educación media, incorporando después a la educación básica.	Daniela Venegas
15 mayo	DÍA DE LA FAMILIA	Se celebra para crear conciencia sobre el papel fundamental de las familias en la educación de los hijos desde la primera infancia, y las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para los niños	María Ignacia Betancur

		y las niñas y los jóvenes.	
17 mayo	DÍA NACIONAL DEL RECICLAJE	El día 17 de mayo se celebra el día mundial del reciclaje con el objetivo de concienciar a la sociedad acerca de la importancia que tiene tratar los desechos como corresponden, para no contribuir al cambio climático, y así proteger el medio ambiente.	Belén Pacheco
17 mayo	DIA INTERNACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION POR ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	En esta fecha se pretende reconocer y reivindicar la diversidad sexual generando acciones que provoquen la reflexión y debate frente a la homofobia, transfobia, entre otros.	Patricia Vásquez
22 mayo	DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	Instaurado en 1999, se crea este día para acercar a la ciudadanía a conocer y disfrutar el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico nacional. Durante este día, sitios y edificios estatales y algunos privados abren sus puertas de manera gratuita para permitir visitas a lo largo del país.	Yessica Contreras
	SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR	Nace con el objetivo de fortalecer los aprendizajes	Katherine quintana

PLAN DE FORMACION CIUDADANA- COLEGIO ANTUMALEN- RBD: 19960-5
2024

29 al 02 mayo/ junio		referidos a la formación personal y social de los estudiantes, como el autocuidado y la seguridad vial, promoviendo la prevención de riesgos a nivel escolar.	
31 mayo	OPERATIVO PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 1°SEM.	El objetivo es reforzar las condiciones de seguridad, establecer protocolos de actuación ante diversas emergencias y prevenir riesgos dentro de los establecimientos educativos	Katherine Quintana
26 mayo	DÍA MUNDIAL DEL JUEGO	Surge de la maestra Freda Kim en 1998 por parte de la Asociación Internacional de Ludotecas, con el fin de recordar a todo el mundo que jugar es un derecho para el niño y es indispensable en otras etapas de la vida.	Patricia Vásquez
MES: JUNIO VALOR DEL MES: LA GENEROSIDAD (Paulina Jara)			
05 junio	DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	La variedad de alimentos que comemos, el aire que respiramos, el agua que bebemos y el clima que hace posible nuestra vida en el planeta, no existirían sin los	Lorena Fuentes.

PLAN DE FORMACION CIUDADANA- COLEGIO ANTUMALEN- RBD: 19960-5
2024

		servicios de la naturaleza. Por este motivo, las naciones unidas declaró el 5 de junio como del día mundial del medio ambiente, siendo una de las fechas más importantes dentro del calendario de días mundiales.	
Viernes 24 junio	DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	Celebramos el día de los pueblos indígenas y damos especial sentido al We Tripantu, celebración del año nuevo mapuche que tiene lugar en el solsticio de invierno austral.	Yessica Contreras
MES: JULIO VALOR DEL MES: LA AMISTAD (Jocelyn Huaiquilaf)			
06 julio	DÍA DE ÁRBOL	En Chile se celebra el día del árbol para crear conciencia de la importancia de proteger y preservar las especies nativas que tenemos, y que cada vez están desapareciendo a un ritmo acelerado.	Lorena Fuentes.
09 julio	DÍA DE LA BANDERA	El año 1974 se declaró este día como el día oficial de la bandera nacional, con motivo del combate de la concepción.	Yessica Contreras
29 julio	DÍA DE LA AMISTAD	El día Internacional de la Amistad, se celebra en honor a ese sentimiento desinteresado que es capaz de unir a personas muy diferentes, romper	Patricia Vásquez

		fronteras y tender lazos de solidaridad.	
MES: AGOSTO VALOR DEL MES: EL RESPETO (Jeannette Linco)			
12 agosto	DIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION	Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil.	Belén Pacheco
14 agosto	DIA DEL NIÑO	La celebración fue establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Durante esta jornada se conmemora el aniversario de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos del Niño y también la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño.	Daniela Venegas
19 agosto	DÍA POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA	Este día se celebra por primera vez el año 1964, su objetivo es la educación en y para la tolerancia, la solidaridad, la concordia, el respeto y los derechos humanos, la no-violencia y la paz.	Roxanna Mella

MES: SEPTIEMBRE VALOR DEL MES: LA EMPATIA (Camila Contreras)			
15 de septiembre	SEMANA DE LA CHILENIDAD	Se celebra con el objetivo de destacar la importancia de fomentar y fortalecer la igualdad, la participación y el respeto de los ciudadanos del mundo entero.	Amanda Sabaria
MES: OCTUBRE VALOR DEL MES: LA HONESTIDAD (Paulina Jara)			
01 octubre	DÍA DE LAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Desde 1993 reconoce el trabajo de los administrativos y profesionales no docentes de los centros educativos de nuestro país.	Amanda Sabaria
10 a 14 octubre	SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	Su propósito principal es despertar el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas entre el público infantil y juvenil.	María Paz Escobar
10 de octubre	DÍA DEL PROFESOR	El año 1974 fue creado el colegio de profesores de Chile, por lo que se adoptó éste día para conmemorarlo.	Belén Pacheco
14 octubre	OPERATIVO PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2°SEM.	El objetivo es reforzar las condiciones de seguridad, establecer protocolos de actuación ante diversas emergencias y prevenir riesgos dentro de los establecimientos educacionales	Katherine Quintana

MES: NOVIEMBRE VALOR DEL MES: LA TOLERANCIA (Jocelyn Huaiquilaf)			
22 noviem.	SEMANA EDUCACIÓN PARVULARIA	Se rinde homenaje a la educadora de parvulos de nuestro colegio. El año 1944 se crea la primera escuela de educación parvularia en la universidad de chile	Daniela Venegas
MES: DICIEMBRE VALOR DEL MES: LA GRATITUD (Jeannette Linco))			
10 diciem.	DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	En 1948 se adopta la declaración universal de derechos humanos. Los derechos humanos son inalienables inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento, ni ninguna otra condición.	María Ignacia Betancur.
18 diciem.	GALA DESPEDIDA AÑO ESCOLAR	Celebrar la culminación del año escolar y los logros alcanzado por los estudiantes.	Amanda Sabaria.

PLAN DE FORMACION CIUDADANA- COLEGIO ANTUMALEN- RBD: 19960-5
2024